



Organización
Internacional
del Trabajo



FORLAC 2.0



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Trabajo decente e informalidad en el sector agropecuario de América Latina ▶▶▶ 2019-2023



**Resumen
ejecutivo**

Trabajo decente e informalidad en el sector agropecuario de América Latina ▶▶▶ 2019-2023

Resumen ejecutivo

Noviembre 2025



Organización
Internacional
del Trabajo



FORLAC 2.0



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Advertencia

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



© Organización Internacional del Trabajo
y Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
2025



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



► Panorama general

El sector agropecuario de América Latina es clave para el empleo rural, la seguridad alimentaria y el comercio exterior, pero sigue marcado por elevados niveles de informalidad laboral, bajos ingresos y limitada protección social.

El empleo en el sector agropecuario (que incluye los subsectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) sostiene gran parte de la actividad económica en zonas rurales y abastece a las cadenas de valor que garantizan la seguridad alimentaria de América Latina y otras regiones del mundo. No obstante, enfrenta una informalidad estructural que combina baja productividad, escasa protección social y vulnerabilidad ambiental, lo que condiciona las oportunidades de trabajo y el ejercicio de los derechos laborales fundamentales de millones de personas.

Esta persistente combinación de precariedad e informalidad limita la sostenibilidad de los avances hacia el trabajo decente y pone de relieve una paradoja estructural: pese a que América Latina y el Caribe es la principal región exportadora neta de alimentos a nivel mundial, la seguridad alimentaria continúa siendo desigual y vulnerable en amplios sectores de la población.

Ante este panorama, surge una pregunta clave: ¿cómo traducir el potencial productivo del sector en trabajo decente y sostenible? El informe **“Trabajo decente e informalidad en el sector agropecuario de América Latina. 2019–2023”**, elaborado conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), evidencia que no existe una fórmula única para enfrentar los desafíos del empleo en el sector agropecuario.

La región se caracteriza por una marcada heterogeneidad, tanto entre países —estructuras productivas, niveles de productividad y grado de

formalización— como al interior de ellos —donde conviven grandes complejos agroindustriales con pequeñas unidades familiares de subsistencia—.

►► Pese a que América Latina y el Caribe es la principal región exportadora neta de alimentos a nivel mundial, la seguridad alimentaria continúa siendo desigual y vulnerable en amplios sectores de la población.

Por ello, abordar esta complejidad requiere políticas acordes con la naturaleza del trabajo agropecuario, que combinen incentivos productivos, ampliación de la protección social y fortalecimiento institucional. La formalización, la mejora de los ingresos y la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables son pasos esenciales para transformar el dinamismo productivo en desarrollo inclusivo y sostenible, capaz de generar trabajo decente y contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria regional.

► Evolución del sector

El trabajo agropecuario se transforma y resiste ante diversas crisis, pero sin avanzar hacia la formalización.

Entre 2019 y 2023, el empleo agropecuario en América Latina experimentó una transformación significativa, aunque sin registrar un crecimiento en su volumen total. El número de personas ocupadas se mantuvo prácticamente estable, mientras cambiaban las formas de inserción laboral: disminuyó la proporción de trabajadores familiares auxiliares y aumentaron los asalariados y los trabajadores por cuenta propia. Sin embargo, **estas variaciones no responden a procesos generalizados de formalización** sino a efectos vinculados a la composición interna del empleo.

En el mismo período, los ingresos laborales del sector mostraron una mejora relativa con respecto al promedio general de personas ocupadas, pero continúan persistiendo amplias brechas frente a las demás ramas de actividad económica.

Estas transformaciones recientes se inscriben en un contexto de presiones estructurales de más largo plazo. **A lo largo de las últimas décadas, el sector ha perdido participación económica:** su contribución al producto interno bruto (PIB) regional descendió del **9,6 por ciento** en 1981 al **6,5 por ciento** en 2023, mientras que su aporte al empleo total pasó del **21,4 por ciento** al **12,6 por ciento**. Este retroceso refleja el desplazamiento sostenido de la fuerza laboral hacia los servicios y la industria, así como el proceso de urbanización acelerada en la región, lo que ha reducido la capacidad del sector agropecuario para absorber empleo.

Asimismo, la menor rentabilidad relativa de los productos agropecuarios frente a los bienes industriales y de servicios, así como la alta volatilidad de precios en los mercados internacionales, ha limitado la atracción de inversiones sostenidas y debilitado su peso relativo en la economía regional.

El escenario se vio además condicionado por choques globales recientes. La pandemia de COVID-19 y los conflictos internacionales

interrumpieron las cadenas logísticas y elevaron los costos de producción —en particular, los precios de fertilizantes y alimentos—, tensionando la capacidad de respuesta frente a desafíos estructurales que ya venían limitando el desarrollo del sector.

A ello se sumó una creciente vulnerabilidad climática y ambiental: sequías prolongadas, inundaciones recurrentes y degradación de suelos que redujeron los rendimientos agrícolas y acentuaron la estacionalidad del trabajo.

En la última década, la productividad total de los factores en la agricultura de América Latina mostró una desaceleración, reflejando un crecimiento sustentado más en el aumento del uso de insumos que en mejoras de eficiencia. Aun así, el sector agropecuario mostró un aumento relativo de la productividad laboral frente a otros sectores económicos, impulsado por procesos de modernización tecnológica en algunos países con orientación exportadora.

Este avance debe interpretarse con cautela, pues obedece, en parte, a la reducción del empleo más que a un aumento generalizado en la eficiencia del trabajo, en un contexto de persistente heterogeneidad estructural y bajos niveles de valor agregado por persona ocupada.

La falta de inversión en innovación y adaptación tecnológica, junto con la limitada presencia institucional en las áreas rurales, ha afectado la resiliencia de los pequeños y medianos productores. Como consecuencia, los hogares rurales están más expuestos a la pérdida de sus medios de vida.

En síntesis, las transformaciones del empleo agropecuario evidencian un cambio más que un avance: el sector logró sostenerse frente a crisis sucesivas, aunque sin alcanzar mejoras en eficiencia productiva, niveles de formalización ni mejoras sustantivas de las condiciones laborales.

► Desigualdades estructurales



El sector agropecuario reproduce brechas estructurales en productividad, ingresos y acceso a la protección social que limitan su capacidad para generar trabajo decente.

La estructura laboral del sector agropecuario es heterogénea y segmentada. La mayoría de las personas ocupadas se concentra en pequeñas unidades familiares o comunitarias con bajos niveles de capitalización y una alta incidencia de informalidad, mientras que un número más reducido participa en actividades de mayor escala y formalización.

Además, el acceso desigual a la tierra, el crédito y los servicios rurales, junto a una creciente exposición a shocks externos, ha limitado los avances en productividad y reforzado las trayectorias divergentes entre países.

Las economías más dependientes de cultivos de subsistencia o exportaciones primarias son, al mismo tiempo, las más afectadas por la degradación ambiental y por las fluctuaciones internacionales de precios.

El empleo en el sector agropecuario se distingue estructuralmente del empleo total de la economía por una menor proporción de asalariados y una mayor presencia de trabajadores por cuenta propia y familiares auxiliares, lo que refleja un patrón ocupacional vinculado a unidades productivas de pequeña escala y predominio de ocupaciones de baja productividad.

Las desigualdades de género en el empleo agropecuario siguen siendo marcadas y ponen de relieve las diferencias en las oportunidades de inserción y acceso a ingresos propios. Entre los hombres, el **41,7 por ciento** son asalariados y el **46,3 por ciento** son trabajadores por cuenta propia, mientras que entre las mujeres estas proporciones se reducen al **24,3 por ciento** y **35,2 por ciento**, respectivamente.

En contraste, el **38,5 por ciento** de las mujeres se desempeñan como trabajadoras familiares auxiliares, frente al **7,1 por ciento** de los hombres, lo que evidencia una participación femenina más concentrada en ocupaciones no remuneradas (como los cuidados) y de menor autonomía económica. Estas diferencias en la estructura ocupacional inciden directamente en las brechas de calidad del empleo y explican buena parte

Las desigualdades de género en el empleo agropecuario siguen siendo marcadas y ponen de relieve las diferencias en las oportunidades de inserción y acceso a ingresos propios.

de las mayores tasas de informalidad femenina en el sector.

El envejecimiento de la población ocupada añade un desafío adicional. Cada vez más personas mayores permanecen en la actividad agropecuaria por necesidad, ante la falta de pensiones, servicios de salud o alternativas laborales. En contraste, las y los jóvenes rurales enfrentan mayores barreras de acceso, rotación frecuente y pocas perspectivas de desarrollo profesional, lo que debilita el relevo generacional y limita la renovación de capacidades en el sector.

Los bajos niveles educativos constituyen otro factor que amplía las brechas. **Más de la mitad** de las personas ocupadas en el sector no ha completado la educación secundaria, lo que restringe la adopción tecnológica, la movilidad laboral y la capacidad para acceder a empleos de mayor productividad y protección social.

Las brechas en la protección social siguen siendo amplias. Pese a algunos avances en la cobertura de salud, las condiciones propias del sector —como la estacionalidad, la informalidad y la irregularidad de los ingresos— en conjunto con la falta de adaptación de los sistemas de protección social a estas particularidades, limitan el alcance entre quienes trabajan en la agricultura.

Por su parte, la persistencia del trabajo infantil en el sector agropecuario sigue siendo una expresión crítica de precariedad. Según la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF), 2025, cerca de **7,3 millones** de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años se encuentran en esta situación en América Latina y el Caribe, y el **46 por ciento** de ellos trabaja en actividades agrícolas.

Los avances tecnológicos y productivos evolucionan con mayor rapidez que la ampliación de la protección social, generando brechas de

cobertura que dejan a una parte de la población rural al margen de sus beneficios.

Estas brechas se agravan en un contexto donde los servicios públicos, especialmente la educación y la salud, no garantizan estándares de calidad, profundizando las desigualdades y reduciendo las oportunidades de movilidad social.

► Informalidad laboral

Millones de personas continúan fuera del trabajo formal.

El sector agropecuario continúa siendo el de mayor incidencia de empleo informal en América Latina, con cerca del **80 por ciento** de las personas ocupadas en esta condición. La informalidad tiende a ser más elevada entre mujeres, jóvenes, personas mayores y quienes tienen menor nivel educativo.

Una proporción significativa de personas asalariadas en el sector continúa trabajando sin contrato escrito, lo que evidencia la persistencia de modalidades informales de contratación y la débil capacidad institucional para garantizar la aplicación efectiva de los derechos laborales.

En promedio, el sector agropecuario registra menos horas efectivas trabajadas por semana que en otros sectores, tanto entre hombres como entre mujeres, lo que se asocia a mayores probabilidades de informalidad. Ello responde, en gran medida, a la alta estacionalidad de los procesos productivos, que generan fluctuaciones en la demanda de empleo a lo largo del año.

El análisis por sexo muestra una situación más crítica para las mujeres: más del **60 por ciento** de

las ocupadas en condiciones informales trabaja menos de **35 horas semanales**, frente al **38,6 por ciento** de los hombres. Ellas se concentran en actividades estacionales y de menor remuneración, y cuentan con menor acceso a tierra, crédito y capacitación.

La irregularidad del trabajo impulsa estrategias de pluriempleo; con frecuencia, en condiciones informales, como mecanismo de supervivencia ante la inestabilidad de los ingresos y del acceso a la protección social.

En suma, las desigualdades estructurales y la elevada tasa de informalidad laboral que caracteriza al empleo agropecuario conforman un círculo que reproduce vulnerabilidad y limita el aporte del sector al crecimiento inclusivo. Romper este círculo requiere políticas que fortalezcan los mecanismos de formalización y amplíen la cobertura de la protección social, integrando los objetivos de productividad, equidad y sostenibilidad.

► Datos clave del sector agropecuario en América Latina

- El sector agropecuario aporta el **6,5 por ciento** del PIB regional y el **12,6 por ciento** del empleo total; no obstante, registra la tasa de informalidad más alta entre las ramas de actividad económica, cercana al **80 por ciento** de su ocupación.
- La **informalidad femenina** alcanza el **86,4 por ciento**, frente al **78 por ciento** en los hombres. Esta brecha se explica, en parte, porque el **trabajo familiar auxiliar** —informal por definición— concentra el **38,5 por ciento** del empleo femenino y solo el **7,1 por ciento** del masculino.

- Una proporción importante de las personas ocupadas trabajan **menos de 35 horas semanales**, lo que está asociado a mayores probabilidades de informalidad laboral.
- **Más del 50 por ciento** del empleo agropecuario está representado por personas con **bajo nivel educativo** (hasta seis años de estudio).
- La **estructura etaria** del empleo agropecuario muestra una **mayor presencia de jóvenes y, sobre todo, de adultos mayores** que en el resto de la economía.
- Cerca de **7,3 millones de niñas, niños y adolescentes (5–17 años)** trabajan en la región, y el **46 por ciento** lo hace en actividades agrícolas.
- El **39,2 por ciento** de las personas en situación de pobreza y el **18,5 por ciento** de quienes viven en pobreza extrema **residen en áreas rurales**.

► Intervenciones y políticas



Los países de América Latina actúan para potenciar el sector agropecuario pero la formalización aún no está en el centro de la agenda.

En América Latina, los países despliegan un amplio abanico de políticas para mejorar las condiciones laborales y productivas en las áreas rurales. Se han puesto en marcha iniciativas en materia de desarrollo productivo, formalización de la tierra, fortalecimiento institucional, protección social y capacitación laboral.

Sin embargo, aunque avanzan sobre distintos frentes —productivos, institucionales o sociales— la mayoría de estas intervenciones no incorporan de manera explícita la formalización o la mejora del empleo como objetivos centrales, ni una mirada de género clara y consistente.

El informe de la OIT y la FAO analiza **35 intervenciones** implementadas en distintos países, las cuales han sido revisadas y clasificadas conforme al enfoque integrado de cuatro áreas de política propuesto por la **Estrategia**

de Formalización para América Latina y el Caribe 2024–2030 (FORLAC 2.0) de la OIT: a) desarrollo productivo; b) empleo y desarrollo de competencias; c) protección social; y d) reconocimiento y cumplimiento de los derechos laborales, incluyendo mecanismos de sanción e incentivos para la formalización.

a) Desarrollo productivo

Formalización de tierras

El bloque inicial de análisis incluye intervenciones que apuntan a la formalización de la tierra con distintos enfoques: el primer grupo se centra en catastro; el segundo, en organización comunitaria; y el tercero, en vincular propiedad, productividad y sostenibilidad ambiental.

El **primer grupo** establece como objetivo la mejora de la organización catastral. En **Colombia**, la *Política de Catastro Multipropósito* transformó la gestión catastral en un servicio público, incorporó gestores catastrales y promovió herramientas digitales como CatasIA y ArcGIS. En **Perú**, el *Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales (PTRT3)* introdujo Grupos de Trabajo Supervisado integrando técnicos, abogados y representantes de comunidades indígenas; y coordinando entre ministerios, Gobiernos Regionales y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

► La mayoría de las intervenciones analizadas no incorporan de manera explícita la formalización o la mejora del empleo como objetivos centrales.

Estas acciones avanzaron en seguridad jurídica y disponibilidad de información para políticas públicas, aunque persisten desafíos en coordinación, financiamiento y sostenibilidad de los registros.

El **segundo grupo**, correspondiente a **Colombia**, se centró en organización y participación comunitaria, incluyendo el *Decreto 780 (TECAM)* y el *Programa de formalización de tierras para comunidades indígenas*. Estas intervenciones promovieron la gestión territorial y el reconocimiento de derechos colectivos; no obstante, enfrentan retos de coordinación, descentralización y consolidación de modelos productivos sostenibles.

El **tercer grupo**, correspondiente a **Perú y Ecuador**, vinculó formalización y desarrollo productivo. En **Perú**, el *Programa de formalización masiva para la agricultura* combinó titulación con apoyo técnico y productivo; en **Ecuador**, el *Desarrollo Territorial y Agricultura Sostenible en el Parque Yasuní* integró formalización con prácticas de conservación. Los obstáculos identificados son marcos normativos limitados, dificultades operativas y altos costos de transacción.

En cuanto al **enfoque de género**, se observan ciertos avances en las experiencias de **Colombia**: el *PNFMPR* y los *TECAM*, incluyen de manera explícita la ampliación del acceso de mujeres rurales a la tierra.

En conjunto, estas intervenciones presentaron avances en actualización de catastros, titulación de predios y reconocimiento de derechos colectivos, aunque la sostenibilidad y articulación interinstitucional continúan siendo desafíos.

Formalización laboral y/o empresarial

El segundo bloque analizado incluye intervenciones orientadas a mejorar los ingresos y la organización de productores mediante asociatividad, cadenas de valor e incentivos productivos.

El **primer grupo** de intervenciones, correspondiente a **Colombia**, incluyó el *Programa de Apoyo a las Alianzas Productivas (PAAP)*, la estrategia *Coseche y Venda a la Fija* y el *Plan de Ordenamiento Productivo para la Cadena Láctea*. Estas acciones fortalecieron la organización de los productores y la previsibilidad de los ingresos, pero enfrentan retos de coordinación, financiamiento y cumplimiento de acuerdos comerciales.

En **Ecuador**, el *Clúster Lácteo* impulsó la articulación entre productores y empresas, combinando asistencia técnica, innovación y fortalecimiento organizativo para mejorar la productividad y la calidad del producto. Pese a los avances en cooperación y valor agregado, persisten limitaciones en acceso a financiamiento y sostenibilidad de las alianzas.

Otro grupo de intervenciones buscó formalizar asociaciones de productores y fortalecer capacidades empresariales mediante el *Programa Nacional de Formalización, Valor Agregado y Comercialización para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI)* en **Argentina** y el *Programa de Formalización Masiva para la Agricultura* en **Perú**. Se promovió la suscripción de convenios, acceso a fondos concursables y apoyo a la organización cooperativa. Estas intervenciones mostraron que la asociatividad facilita la formalización y competitividad, aunque requieren coordinación efectiva y soporte técnico sostenido.

b) Empleo y desarrollo de competencias

El tercer bloque analiza intervenciones que fortalecen el empleo y las capacidades laborales en áreas rurales.

En el **Estado Plurinacional de Bolivia**, el *Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR II)* fortaleció la productividad de pequeños productores mediante la entrega de activos productivos, asistencia técnica y capacitación, contribuyendo a mejorar ingresos y autosuficiencia. La iniciativa aún enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera, la articulación institucional y la cobertura territorial, especialmente en zonas de difícil acceso.

En **Perú**, el proyecto *Agentes de la pesca artesanal* fortaleció la formalización y la gestión empresarial del sector pesquero artesanal combinando capacitación técnica, inclusión financiera y asistencia en gestión administrativa. La iniciativa permitió que más emprendimientos se formalizaran y adoptaran prácticas sostenibles, incrementando la competitividad y la resiliencia de las comunidades costeras. Sin embargo, persiste el desafío de ampliar la cobertura hacia localidades más pequeñas y asegurar la continuidad de los servicios financieros especializados.

En **Chile**, mediante el *Programa de Asociatividad Económica (PAE)*, se promovió la creación y consolidación de empresas asociativas campesinas, brindando acompañamiento técnico, formación en gestión empresarial y apoyo en comercialización. La intervención mejoró la articulación entre productores y mercados y fortaleció la participación de mujeres rurales y pueblos indígenas. No obstante, los desafíos se concentran en mantener la sostenibilidad de los modelos de negocio y diversificar las fuentes de financiamiento para que las alianzas productivas se consoliden en el tiempo.

En **Colombia**, a través de la herramienta digital *MYPE AsesorIA – MAIA*, se ofreció asistencia en línea a micro y pequeñas empresas agropecuarias de la cadena de valor de café para facilitar la formalización empresarial y laboral. La plataforma permitió ampliar el acceso a información y asesoría personalizada en zonas rurales, contribuyendo a la mejora de los conocimientos de los productores en las siguientes áreas: gestión empresarial, trabajo decente, formalización y aspectos técnico-productivos. Sin embargo, enfrenta limitaciones por la conectividad digital, la capacitación tecnológica de los usuarios y la cobertura en territorios dispersos.

En **Uruguay**, mediante los *Consejos de Salarios por actividad económica*, se fortaleció la institucionalidad del diálogo social en el sector agrario, estableciendo salarios mínimos y promoviendo la negociación colectiva entre empleadores y trabajadores rurales. Esta estrategia mejoró las condiciones laborales y redujo la informalidad, especialmente en empleos permanentes y temporales. Los retos identificados se concentran en garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos durante el trabajo zafra y en mejorar la fiscalización del cumplimiento normativo.

c) Protección social

Otro bloque de intervenciones analizadas busca ampliar el acceso de los trabajadores agropecuarios y rurales a la seguridad social, incluyendo salud para ellos y sus familias, pensiones, riesgos laborales y seguro de desempleo.

En **Argentina**, los *Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG)* permitieron que los productores de temporada realicen los pagos al sistema de seguridad social al momento de cobrar la

producción, reduciendo costos operativos y facilitando la formalización temporal de los trabajadores. Hasta 2016, los CCG cubrieron el **54 por ciento** de los puestos de trabajo declarados en las actividades incluidas, mostrando un efecto positivo en la formalización del empleo rural temporero; sin embargo, la alta rotación laboral y la presencia de trabajadores migrantes limitan la cobertura universal.

En **República Dominicana**, el *Acuerdo de Registro Colectivo* vinculó a trabajadores autónomos al Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante la AMUSSOL, logrando que en 2024 más de **100 000 afiliados** cotizaran regularmente, triplicando los niveles de 2010 y duplicando los de 2015. Esta intervención incorporó un enfoque de género mediante campañas de sensibilización.

En **Costa Rica**, los *Convenios Colectivos de Aseguramiento* han permitido ampliar la cobertura del seguro social a organizaciones campesinas y de productores, facilitando que trabajadores independientes agrupados en cooperativas accedan a los mismos servicios que los regímenes contributivos convencionales. La adaptación de cotizaciones a los ciclos productivos y la participación activa de las organizaciones fortalecieron la cohesión comunitaria, aunque la universalidad de la cobertura sigue siendo limitada y depende de la capacidad organizativa local.

En **Ecuador**, el *Seguro Social Campesino (SSC)* protegió a cuentapropistas agrícolas y pescadores artesanales mediante afiliación individual o colectiva, subsidiado por el Estado y por aportes del régimen general. En 2017 alcanzó **más de 1,1 millones** de asegurados y proporcionó pensiones a **74 000 personas**, contribuyendo a reducir la pobreza rural del **61 por ciento al 41 por ciento**, desincentivar la migración y fortalecer la participación de organizaciones campesinas. Sin embargo, la cobertura completa está limitada por barreras de acceso en zonas remotas y por la estacionalidad del empleo rural.

En **Brasil**, el *Plan de Pensiones Rural* ofreció pensiones no contributivas a pequeños agricultores y pescadores y un sistema semicontributivo para asalariados, complementado por el Estado, alcanzando a **uno de cada cuatro** trabajadores por cuenta propia y generando un impacto redistributivo relevante. El programa *+Previdência Brasil* amplió la cobertura de previsión privada con aportes superiores a **BRL 175 000 millones** en 2024,

aunque la sostenibilidad futura enfrenta retos demográficos ante el envejecimiento poblacional. Estas iniciativas también facilitaron el acceso de mujeres rurales a los beneficios de seguridad social, al asignar derechos de manera individual y no solo al jefe de hogar.

En **México**, el *Programa de extensión de la cobertura de seguridad social para productores de azúcar* y el proyecto *MAS-CAÑA* integraron capacitación en prácticas sostenibles, salud y **seguridad laboral**. Entre 2018 y 2021, **1 275** pequeños productores adoptaron buenas prácticas, incrementando la productividad de **60,3 a 76,8 toneladas por hectárea** y reduciendo en cinco puntos porcentuales las carencias de acceso a seguridad social. Aun así, persiste la necesidad de extender la cobertura a trabajadores temporales y migrantes, así como fortalecer el cumplimiento de medidas de seguridad y salud laboral.

En conjunto, estas intervenciones mejoraron la cobertura y la formalización, redujeron costos operativos y pobreza rural, y destacaron la gestión mediante organizaciones locales y la adaptación a contextos productivos. Los desafíos incluyen garantizar universalidad, sostenibilidad y extender la protección a trabajadores migrantes.

d) Reconocimiento y cumplimiento de derechos laborales

Un último bloque se centra en intervenciones dirigidas a la formalización, las inspecciones laborales y los proyectos piloto basados en el diálogo social.

En **Argentina**, el *Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas (RFOCB)* estableció el registro obligatorio para mejorar control fiscal y trazabilidad. Complementariamente, el *Inspector Digital (INDI)* permitió inspecciones en tiempo real, regularizando a más **de 200 000 trabajadores** y relevando a **más de un millón** entre 2017-2019. La versión 2.0 incorporó georreferenciación, captura de imágenes y medición de superficies, facilitando la fiscalización en zonas de difícil acceso.

En **Perú**, la *Simplificación de los procedimientos administrativos para la actividad pesquera artesanal (SIFORPA)* redujo el tiempo de obtención de permisos de varios meses a diez días, formalizando **16 143 embarcaciones** y **9 381**

acuicultores. Otras iniciativas, como la *Ley N.º 30814* y grupos de orientación especializados, aplicaron economía del comportamiento y TIC para fortalecer cumplimiento normativo, reduciendo falta de seguro, contratos irregulares y salarios inferiores al mínimo. La *Ley N.º 31110* mejoró la jornada laboral, remuneraciones, vacaciones, seguridad social y bonificaciones, incorporando además medidas de género, lactarios y capacitación para capataces.

En **Chile**, el *Programa Nacional de Fiscalización Agrícola por Temporada* supervisó la formalidad laboral en contratos, jornadas, remuneraciones, seguridad social, protección de menores y trabajadores migrantes, al tiempo que orientó a empleadores y trabajadores sobre sus derechos y obligaciones. La iniciativa permitió mejorar la fiscalización, aumentar la formalización temporal y fomentar la conciencia sobre normativas laborales, especialmente en trabajadores estacionales. No obstante, persisten desafíos en la cobertura completa del sector, la aplicación uniforme de sanciones y la continuidad de la orientación a lo largo de toda la temporada agrícola.

► Las lecciones apuntan a acompañar procesos, capacitar inspectores, consolidar marcos normativos y fomentar el diálogo tripartito.

En **Brasil**, con los proyectos *Cosechando los Frutos del Diálogo Social* y *Cooperación, Marañoses y Protección*, se promovió la formalización mediante capacitación, cooperativismo, difusión de políticas y acceso a crédito, incrementando contrataciones formales y participación de pequeños productores en el eSocial.

En general, las intervenciones destacaron por la articulación interinstitucional, el fortalecimiento operativo y el acceso a información, logrando avances en formalización, aunque persisten desafíos normativos, resistencia digital y falta de incentivos. Las lecciones apuntan a acompañar

procesos, capacitar inspectores, consolidar marcos normativos y fomentar diálogo tripartito.

En conjunto, las 35 intervenciones analizadas muestran que los países de la región están en acción para potenciar el sector agropecuario: se

innova, se articula y se aprende. No obstante, también confirman que, **sin un enfoque explícito en la formalización empresarial y laboral, no hay mejoras estructurales en la calidad del empleo agropecuario.**

► Recomendaciones de política



Aprovechar el potencial del sector agropecuario, con trabajo decente y seguridad alimentaria, exige decisiones políticas hoy.

Sobre la base de las experiencias analizadas y sus hallazgos, este informe presenta **diez recomendaciones de política concretas** para acelerar la transición hacia la formalidad y el trabajo decente en el sector agropecuario.

1. Impulsar estrategias y políticas integrales que aceleren la transición a la formalidad

Con una informalidad que alcanza cerca del **80 por ciento** del empleo en el sector agropecuario, es urgente impulsar estrategias integrales nacionales y territoriales que aceleren la transición a la formalidad, así como diseñar medidas específicas para promover la formalización en las diferentes cadenas de valor del sector. Ello debe integrar políticas de desarrollo productivo, políticas de empleo, marcos regulatorios, sistemas de protección social y fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo y del desarrollo productivo en las áreas rurales.

Las intervenciones aisladas no son suficientes; el sector necesita políticas de Estado con objetivos medibles y plazos definidos, capaces de abordar simultáneamente las causas estructurales de la informalidad. Un enfoque integral —e integrado entre sectores y actores tripartitos, como lo sugiere la estrategia FORLAC 2.0— permitirá que el dinamismo productivo se traduzca en empleo de calidad, estabilidad laboral y sostenibilidad social.

2. Integrar la formalización de la unidad económica y laboral en las estrategias de transición climática justa

El cambio climático se ha consolidado como un factor estructural que afecta la productividad agropecuaria en la región; por ello, resulta crucial integrar la formalización de la unidad económica y laboral en las estrategias de transición climática justa.

La adaptación y mitigación del cambio climático deben ir de la mano con la creación de empleo formal y trabajo decente, incluyendo —desde ambos lados— incentivos tanto para la formalización (empresarial y laboral) como para la sostenibilidad ambiental, que son ejes para una transición justa. Vincular la transición ecológica con el trabajo decente fortalecerá tanto la sostenibilidad ambiental como la justicia social.

3. Fortalecer la coordinación institucional intersectorial para articular políticas rurales efectivas

La alta informalidad, la desigualdad, la dispersión territorial y las brechas de productividad en el sector agropecuario se desarrollan en un contexto marcado por fallas de coordinación, reflejadas en: a) políticas inconexas y sin un objetivo explícito de transición hacia la economía formal; b) políticas que no se adaptan a la heterogeneidad de trabajadores y unidades económicas, favoreciendo a los sectores más avanzados; y c) instituciones débiles, con escasa

articulación y recursos financieros insuficientes, que evidencian la necesidad de coordinación institucional para asegurar que las políticas rurales tengan un impacto sostenido.

Los gobiernos deben establecer mecanismos de coordinación interministerial que integren las agendas de trabajo y agricultura, y que articulen las funciones desde el nivel nacional hasta el local. La creación de instancias permanentes de coordinación permitirá alinear objetivos, aprovechar sinergias y asegurar que los servicios lleguen de manera efectiva a las poblaciones rurales.

4. Consolidar el diálogo social tripartito como herramienta de legitimidad y sostenibilidad

Ante la ausencia de espacios institucionalizados de diálogo tripartito con enfoque en las áreas rurales, y la escasa representación de los sectores informales de la economía rural en el diseño y ejecución de las estrategias de formalización, el diálogo social adquiere un papel clave para el diseño, implementación y evaluación de las políticas agropecuarias. La participación activa de organizaciones de trabajadores y empleadores —incluyendo a quienes participan en la economía informal— es esencial para construir soluciones legítimas, consensuadas y adaptadas a la realidad del territorio.

A través de espacios de concertación, se pueden anticipar conflictos, construir confianza y fortalecer la corresponsabilidad de todos los actores en la transición a la formalidad.

5. Garantizar financiamiento sostenido y diversificado para la transformación rural

Los Estados deben asegurar el financiamiento sostenido y previsible, así como la disponibilidad de instrumentos de largo plazo, como condición habilitante de la transformación rural, mediante compromisos políticos estables, marcos normativos que garanticen la continuidad y presupuestos adecuados.

Para ello, corresponde diseñar instrumentos financieros adaptados al pequeño productor formalizado —microseguros agrícolas, líneas de

crédito verdes y garantías estatales—, fortalecer las microfinanzas rurales y movilizar cooperación internacional para facilitar el acceso a capital de trabajo, inversión y modernización. Sin continuidad, no hay impacto.

6. Incorporar tecnologías digitales como eje de inclusión productiva y formalización

La adopción de plataformas digitales y herramientas de gestión sigue siendo reducida y desigual en las unidades productivas rurales, lo que limita la formalización laboral, el acceso a mercados y a servicios financieros; por ello, es fundamental incorporarlas como eje estratégico de inclusión productiva.

Los gobiernos deben invertir en conectividad, infraestructura digital y alfabetización tecnológica, además de promover plataformas que faciliten el registro de las unidades económicas y de los trabajadores, la capacitación y la participación en mercados.

Bien utilizadas, las herramientas digitales no solo mejoran la productividad, sino que también reducen barreras a la formalización y democratizan el acceso a servicios y oportunidades, siendo una de las llaves del trabajo decente y la inclusión productiva.

7. Combatir la desinformación y rediseñar los incentivos para formalizarse

Muchos trabajadores y empleadores perciben la formalización como un proceso complejo, costoso o poco beneficioso. Para cambiar esta percepción, los gobiernos deben implementar campañas de información eficientes y de gran alcance acerca de los derechos laborales y los beneficios concretos de la formalidad.

Además, es crucial simplificar los trámites, reducir costos y ofrecer incentivos concretos —como simplificación administrativa, exoneraciones temporales, modalidades flexibles para integrarse a la seguridad social, entre otros— que hagan que formalizarse sea una opción atractiva. La formalización debe dejar de verse como una carga y empezar a percibirse como una oportunidad.

8. Vincular la formación técnica y profesional con las demandas del sector

Más del **50 por ciento** del empleo agropecuario está representado por personas con bajo nivel educativo, por lo que es urgente vincular la formación técnica y profesional con las demandas del sector, para responder efectivamente a las cadenas de valor.

Es fundamental articular la educación técnica y profesional con el sector productivo, fortalecer los servicios de extensión agrícola y promover programas de profesionalización que mejoren la productividad y las competencias laborales alineadas con las demandas del mercado. Solo con más capital humano capacitado será posible atender estas demandas y potenciar el desarrollo del sector.

9. Ampliar la cobertura y calidad de la protección social en las poblaciones rurales

Ninguna estrategia de formalización será sostenible si millones de personas siguen excluidas de los sistemas de salud, pensiones y prestaciones. Es imperativo crear regímenes adaptados a las realidades del trabajo rural, con esquemas flexibles de cotización, seguros colectivos y subsidios focalizados.

La inscripción en el sistema de seguridad social debe convertirse en una puerta de acceso a derechos y oportunidades. Ampliar la protección social no es solo una cuestión de justicia: es un requisito para romper el ciclo de informalidad, desigualdad y pobreza.

10. Monitorear y evaluar sistemáticamente

El monitoreo y la evaluación rigurosa deben dejar de ser un componente secundario y convertirse en el motor que garantice la efectividad de las

políticas rurales. Sin mecanismos sólidos para medir resultados —en formalización, condiciones laborales o reducción de brechas estructurales— las intervenciones pierden rumbo y legitimidad.

Incorporar indicadores claros (integrados en las encuestas de empleo y agropecuarias), métodos de evaluación confiables y espacios de retroalimentación no solo mejora el diseño y la implementación, también fortalece la rendición de cuentas y asegura sostenibilidad.

En concreto, es urgente integrar indicadores de transición a la formalidad en los sistemas estadísticos nacionales, de modo que las encuestas de empleo y agropecuarias capturen datos sobre formalidad laboral, transiciones de empleo, protección social, género y condiciones de trabajo.

Ninguna de las recomendaciones mencionadas será efectiva si deja a mujeres y jóvenes atrás. Para cerrar brechas históricas y construir un sector agropecuario más justo, dinámico e inclusivo, las políticas deben partir de diagnósticos y objetivos explícitos con perspectiva de género, adaptarse a las realidades de las mujeres rurales y garantizar su participación en la toma de decisiones, al tiempo que promueven igualdad salarial, protección social y entornos laborales libres de violencia.

Del mismo modo, deben responder a las aspiraciones de las y los jóvenes rurales, asegurando su acceso a tierra, financiamiento, formación y empleo digno. Esto no solo es un derecho, sino también una condición para su desarrollo y un factor clave para fortalecer la sostenibilidad del sector y la seguridad alimentaria de la región.

► Llamado a la acción

La formalización en el sector agropecuario es un eje central para un futuro sostenible en la región.

El empleo agropecuario puede convertirse en un motor de trabajo decente, seguridad alimentaria y sostenibilidad para América Latina. Para lograrlo, la formalización empresarial y laboral debe ser un eje central de las políticas rurales, respaldada por financiamiento sostenible y diálogo social.

La senda a seguir reafirma los principios de **FORLAC 2.0**: avanzar hacia un sector agropecuario más productivo, inclusivo y resiliente, mediante políticas articuladas que integren desarrollo productivo, empleo y competencias, protección social y derechos laborales, con enfoque de género, transición justa y diálogo social. Solo así será posible consolidar al empleo agropecuario como pilar del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria en la región. **Sin trabajo decente, no hay desarrollo sostenible.**

 El empleo agropecuario puede convertirse en un motor de trabajo decente, seguridad alimentaria y sostenibilidad para América Latina.

Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente

La Organización Internacional del Trabajo es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Reunimos a gobiernos, empleadores y trabajadores a fin de mejorar las condiciones de trabajo de todas las personas, promoviendo un enfoque del futuro del trabajo centrado en el ser humano a través de la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social.



ilo.org/americas

Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe
Las Flores 275, San Isidro
Lima, Perú